Análisis de la Implementación del Nuevo Sistema de Admisión Escolar en la Región de la Araucanía, Periodo 2018 al 2021

Autor: Jocelyn Cartes Arévalo

Director: Erla Mariela Morales Morgado

PLAN DE INVESTIGACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO FORMACIÓN EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

10 de junio de 2020

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene por objetivo analizar la implementación del nuevo Sistema de Admisión Escolar en la Región de la Araucanía, Chile, en el periodo de 2018-2021 con el fin de estudiar distintos aspectos del proceso de implementación y ejecución de esta nueva política pública en las 32 comunas, con un total de 983 establecimientos educacionales. Con esto se definirán los nudos críticos que está teniendo la ejecución de esta política en unas de las regiones más vulnerables del país

La naturaleza colonial de Chile desde el descubrimiento y la conquista de su territorio en el Siglo XIV y desde su independencia y formación como Nación en el Siglo XIX, ha marcado al país con una segregación socioeconómica presente hasta la actualidad, esta segregación se ha reflejado fundamentalmente en "Educación", lo que ha generado un creciente interés en el país. Para combatir la segregación socioeconómica escolar y poner fin a las prácticas de selección de estudiantes en la educación escolar, en el año 2015 fue promulgada la Ley 20.845, de Inclusión Escolar que regula la Admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en Establecimientos Educacionales que reciben aportes del Estado, a través del decreto 152 de año 2016, Reglamento del proceso de admisión de los y las estudiantes de establecimientos educacionales que reciben subvención a la educación gratuita o aportes del estado.

Las prácticas de selección de estudiantes en establecimientos educacionales que reciben subvención del estado en Chile han sido sindicadas como una de las características centrales de un sistema educacional marcado por la segregación y la desigualdad (Valenzuela, Bellei, De los Ríos, 2008; Waissblyth, 2013). Prácticas que en Chile van desde los primeros niveles de transición escolar, educación básica (primaria) que rige desde los niveles de primero a octavo básico y con mayor relevancia en educación media (secundaria), es decir, desde primero medio a cuarto medio.

La Ley 20.845 de Inclusión Escolar de año 2016 pretende regular el mercado educativo y establecer parámetros éticos mínimos para el funcionamiento de los establecimientos educaciones que reciben aportes del estado, con lo que se espera favorecer la integración social en el sistema educativo y terminar así con la segregación escolar. Eliminando las principales barreras de acceso de los estudiantes como el copago y selección académica. (Ley N° 20.845. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 08 de junio de 2015).

El Sistema de Admisión Escolar implementado en Chile en el año 2016, partió gradual y progresivo, puesto en marcha en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en su primera etapa en los niveles educacionales de prebásica, primero básico, séptimo básico y primer nivel de enseñanza media. En esta etapa en la región de Magallanes hubo un total de 3.586 postulaciones, de los cuales 86,7% fue admitido en alguna de sus preferencias. (Ministerio de Educación, 2018).

En la Región de la Araucanía, con sus 32 comunas el porcentaje de estudiantes que quedan en alguna de sus preferencias es alto y que el Sistema de Admisión Escolar permita que todos los alumnos de la región tengan las mismas posibilidades para ingresar a un establecimiento educacional de su preferencia, el sistema ha generado una distribución homogénea de estudiantes en los diversos establecimientos de la región. Esta igualdad de oportunidades de ingreso a las diversas ofertas educativas con subvención del estado, por un lado, ha permitido que los estudiantes puedan ingresar al sistema educativo sin ninguna discriminación arbitraria, solo considerando los cuatro criterios de prioridad (hermano(a) en el establecimiento, 15%, hijo de funcionario o que haya sido exalumno del establecimiento).

Por otro lado, los estudiantes de alto rendimiento se han visto afectados por esta política pública, debido a que muchos no han podido ingresar a los establecimientos que puedan responder a sus necesidades educativas y a su nivel de rendimiento escolar, quedan asignados de forma aleatoria en establecimientos que no satisfacen sus necesidades educativas, obligándolos a disminuir el ritmo en su nivel de aprendizaje y por consiguiente no desarrollando su verdadero potencial educacional.

Además, los alumnos con problemas de aprendizajes, que presentan necesidades educativas especiales, ingresan a establecimientos con un ritmo de enseñanza superior, lo que genera un mal desempeño y déficit en el aprendizaje.

Es por esto, la importancia del presente estudio de carácter teórico, práctico y funcional. Teórico debido a la existencia de la necesidad de una investigación en relación con los niveles de equidad educativa del sistema de Admisión Escolar en atención a las necesidades académicas de los estudiantes de la región de la Araucanía. Desde el punto de vista práctico este estudio permite realizar un diagnóstico de los resultados arrojados en las 32 comunas desde su implementación en el año 2018 y por último, desde el punto de vista funcional y social, permite generar una herramienta que pueda servir de ayuda en el desarrollo de mejores políticas públicas, dirigidas a los estudiantes del sistema educacional chileno y así considerar las necesidades educativas y el ingreso al sistema educativo de la región de la Araucanía.

HIPÓTESIS DE TRABAJO Y PRINCIPALES OBJETIVOS

Hipótesis de trabajo

Si el nuevo Sistema de Admisión Escolar en su implementación considera la calidad de los establecimientos educacionales públicos, particulares subvencionados de la Región de la Araucanía sucedería tal cosa:

- 1.- La equidad educativa en el Nuevo Sistema de Admisión Escolar mejora si dentro de los criterios de prioridad de acceso a las diversas ofertas educativas con subvención del estado considera a los estudiantes con altas capacidades y a los estudiantes con necesidades especiales.
- 2.- Existe una relación positiva entre los resultados obtenidos a través del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación de los establecimientos educacionales de la región de la Araucanía durante el periodo 2018-2021, con los niveles de equidad educativa en la atención de las necesidades académicas de los estudiantes.

Objetivo General

Analizar la implementación del Nuevo Sistema de Admisión Escolar en la Región de la Araucanía y valorar si este nuevo sistema considera los niveles de equidad educativa y la calidad de los establecimientos educacionales.

Objetivos Específico

- Describir el proceso de Implementación de Sistema de Admisión Escolar en la Región de la Araucanía.
- Identificar los aspectos positivos y negativos del sistema de admisión escolar en la región de la Araucanía.
- Analizar los resultados del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) de los establecimientos educacionales de las 32 comunas de la región de la Araucanía en los niveles de 4° Básico, 2° Medio, durante el periodo 2018-2021.
- Comparar e Interpretar los resultados obtenidos según la puntación SIMCE, Progreso SIMCE y Categoría de Desempeño de los establecimientos de la Región de la Araucanía en los niveles de 4° Básico y 2° Medio antes de la implementación del Nuevo Sistema de Admisión Escolar y después de la Implementación del Nuevo Sistema de Admisión Escolar.
- Identificar si existe o no relación entre los resultados obtenidos a través del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación de los establecimientos educacionales de la región de la Araucanía durante el periodo 2018-2021, con los niveles de equidad educativa en la atención de las necesidades académicas de los estudiantes.

METODOLOGÍA

En el siguiente apartado se describen las principales características de la investigación, tanto en el enfoque, recolección de datos y diseño.

La presente investigación tiene carácter exploratorio, debido a que indaga cómo se comportaron los resultados de nuevo sistema de admisión escolar en las 32 comunas de la región de la Araucanía.

En este contexto, el foco del estudio es analizar el mecanismo aplicado a través de la ley de Inclusión las familias encuentran información de cada uno de los establecimientos educacionales y deben poner sus postulaciones en orden de preferencia.

Enfoque Metodológico

La estrategia de esta investigación será de estudio de carácter mixto, es decir, de carácter cualitativo y cuantitativo donde se hará un estudio de caso, entrevistas estructuradas y/o semiestructuradas a actores fundamentales como son los directores y encargados del Sistema de Admisión Escolar de los 945 establecimiento educacionales. Buscando saber su apreciación de esta nueva política pública.

De carácter cuantitativo donde se utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar las preguntas de investigación y probar hipótesis. Por tanto, los resultados obtenidos a partir de técnicas cuantitativas se validan con criterios estadísticos para establecer factores de una población.

El enfoque de carácter cualitativo se utiliza para descubrir y refinar preguntas de investigación. Se basa en recolección de datos no numéricos, como las descripciones y observaciones. El enfoque cualitativo se emplea en la aplicación de entrevistas a los directores y encargados del Nuevo Sistema de Admisión Escolar. El estudio cualitativo explora y describe un fenómeno para, posteriormente, generar perspectivas teóricas e interpretar los resultados.

Descripción del estudio

Primero, se recolectarán los datos a través de solicitudes al portal de transparencia del Ministerio de Educación Chileno. El primer paso del análisis de los datos consiste en describirlos. Esto generalmente implica calcular una serie de medidas estadísticas descriptivas. (Neil J, Salkind, Métodos de Investigación, tercera Edición ,1999).

Luego se aplicarán encuestas y entrevistas semi-estructuradas a directores, encargados SAE de los establecimientos educaciones y profesionales responsables de la implementación en la región de la Araucanía, buscando su percepción del sistema.

Luego de haber realizado el levantamiento de la información, sen procederá a la tabulación, análisis e interpretación de los resultados a través de cuadros estadísticos, aplicando el análisis exploratorio, descriptivo e inferencial de los datos recopilados.

Por último, la construcción de indicadores que permitan evaluar el nuevo sistema de admisión escolar y su impacto en los establecimientos educacionales públicos, municipales y particulares subvencionados.

La cuarta fase consistirá en la construcción de indicadores de gestión que permitirán evaluar los usos y aplicaciones del software estadístico. Y como quinta y última fase se elaborará un plan de uso y aplicación con el fin de optimizar el manejo del software estadístico.

Población

Directores y encargados del sistema de admisión escolar de los establecimientos educacionales públicos, municipales y particulares subvencionados de las 32 comunas de la región de la Araucanía.

MEDIOS Y RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES

Este trabajo se desarrolla en el programa de Doctorado: Formación en la Sociedad del Conocimiento (García-Peñalvo, 2014, 2019; García-Peñalvo et al., 2019a), siendo su portal, accesible desde http://knowledgesociety.usal.es, la principal herramienta de comunicación y visibilidad de los avances (García-Holgado et al., 2015; García-Peñalvo et al., 2019b). En él se irán incorporando todas las publicaciones, estancias y asistencias a congresos durante el transcurso del trabajo.

Esta investigación pretende analizar, describir y verificar la implementación del Nuevo sistema de admisión Escolar, para conocer su impacto en los establecimientos educacionales y de esta forma estudiar los pros y contras para así sugerir posibles mejoras al sistema.

En primer lugar, se recopilarán los datos de postulaciones a los establecimientos educacionales de los periodos 2018-2021 y los resultados de la aplicación de la Prueba del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) de los años 2019-2021. Dichos datos serán solicitados al Ministerio de Educación de Chile a través del portal de centro de estudios del Ministerio de Educación Chileno.

Los datos serán procesados y analizados en los softwares Excel y SPSS. Un punto fuerte del Excel es que da la posibilidad a los usuarios personalizar sus hojas de cálculo mediante la programación de funciones propias, las cuales realizan tareas específicas ajustadas a las necesidades de cada usuario. El SPSS permite efectuar tanto análisis estadísticos básicos como avanzados. En la mayor parte se utilizará para análisis descriptivo, comparar las características de dos o más grupos con diversas variables a través de procedimientos más avanzados como la Prueba-T, One-way ANOVA.

Para conocer las opiniones del impacto de la implementación de esta nueva política pública se les aplicará a los directores y encargados del Nuevo Sistema de Admisión Escolar de los establecimientos educacionales una entrevista estructurada o semiestructurada y el análisis de los datos recolectados se realiza en los softwares antes mencionados.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL AJUSTADA A TRES AÑOS (

Año académico (2019-2020)

Actividad/Fecha	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sept-20
Matrícula Doctorado												
Tema de Investigación												
Plan de Investigación												
Antecedentes Sistema Admisión Escolar en Chile												
Revisión de literatura de Politicas Publicas												
Marco Teórico												
Metodologia												
Selección de Instrumento												
Aplicación de Instrumento												
Registro de evidencia en la plataforma												

Año académico (2020-2021)

Actividad/Fecha	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sept-21
Revisión de bibliografia exhaustiva												
Analisis de Datos												
Presentacipon de resultados												
Interpretación de resultados												
preparación de articulo												
participación en congresos cientificos												
Envio de articulo para revistas cientificas												
Registro de evidencias en la plataforma												

Actividad/Fecha	oct-22	nov-22	dic-22
Envio de articulo para revistas cientificas			
Entrega Tesis			
Defensa Tesis			

REFERENCIAS

- Álvarez, G., Peña, C. (2011). La selección escolar. El engañoso éxito académico de los colegios privados que reciben subvención estatal. Recuperado el 1 de noviembre de 2016, http://ciperchile.cl/2011/03/14/el-enganoso-exito-academico-de-los colegios-privados-que-reciben-subvención-estatal/
- Avilés B., J. (2015). Reforma Educacional (2a Parte): Fin a la Selección y al Financiamiento. Sistema Subvencionado. Informe Legislativo 42. Recuperado el 20 de noviembre de 2016, http://lyd.org/wp-content/uploads/2015/07/SIL-42 Reforma-Educacional-2a-Parte-Fin-a-la-Seleccion-y-al-Financiamiento
- Bellei, C, González, P., Valenzuela, J.P. (2010). Fortalecer la educación pública: un desafío de interés.
- Carrasco, A., et al. (2014a). Hacia un Sistema Escolar más inclusivo: Cómo reducir la segregación escolar en Chile. Informe de Políticas Públicas N°3. Santiago de Chile: Espacio Público.
- Carrasco, A., Flores, C., Manzi, J., Paredes, R., Šantelices, V. (2014b). Eliminación del lucro, selección y financiamiento compartido: problemas, vacíos y posibles alternativas. Apuntes Legislativos 24, Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica.
- Carrasco, A., Gutiérrez, G., Bogolasky, F., Rivero, R., Zarhi, M. (2014). Análisis del
- Compartido-en-el-Sistema-Subvencionado-JAviles-Junio2015.pdf
- Educación 2020 (2013). La Reforma Educativa que Chile necesita. Calidad, equidad, inclusión y Educación Pública. 26 propuestas y 20 metas para el 2020. Hoja de Ruta 2014 2020. Una invitación para la discusión nacional. Recuperado el 20 de noviembre de 2016, http://www.educacion2020.cl/sites/default/files/hdr.pdf
- Educación 2020. Opinión Preliminar Sobre la Reforma Educativa y Sobre la Ley de Lucro, Copago y Selección. Junio, 2014. Recuperado el 20 de noviembre de 2016, http://educacion2020.cl/sites/default/files/ley-lucro-copago-seleccion-junio-2014.pdf
- García-Holgado, A., García-Peñalvo, F. J., & Rodríguez-Conde, M. J. (2015). Definition of a technological ecosystem for scientific knowledge management in a PhD Programme. In G. R. Alves & M. C. Felgueiras (Eds.), *Proceedings of the Third International Conference on Technological Ecosystems for Enhancing Multiculturality (TEEM'15) (Porto, Portugal, October 7-9, 2015)* (pp. 695-700). New York, NY, USA: ACM.
- García-Peñalvo, F. J. (2014). Formación en la sociedad del conocimiento, un programa de doctorado con una perspectiva interdisciplinar. *Education in the Knowledge Society*, 15(1), 4-9.
- García-Peñalvo, F. J. (2019). Programa de Doctorado Formación en la Sociedad del Conocimiento. Kick-off de la Edición 2019-2020. Seminarios del Programa de Doctorado en Formación en la Sociedad del Conocimiento (21 de octubre de 2019), Salamanca, España. https://bit.ly/33kfJzl
- García-Peñalvo, F. J., García-Holgado, A., & Ramírez-Montoya, M. S. (2019a). Track 16: TEEM 2019 Doctoral Consortium. In M. Á. Conde-González, F. J. Rodríguez-Sedano, C. Fernández-Llamas, & F. J. García-Peñalvo (Eds.), *TEEM'19 Proceedings of the Seventh International Conference on Technological Ecosystems for Enhancing Multiculturality (Leon, Spain, October 16th-18th, 2019)* (pp. 920-924). New York, NY, USA: ACM.
- García-Peñalvo, F. J., Rodríguez-Conde, M. J., Verdugo-Castro, S., & García-Holgado, A. (2019b). Portal del Programa de Doctorado Formación en la Sociedad del Conocimiento. Reconocida con el I Premio de Buena Práctica en Calidad en la modalidad de Gestión. In A. Durán Ayago, N. Franco Pardo, & C. Frade Martínez (Eds.), Buenas Prácticas en Calidad de la Universidad de Salamanca: Recopilación de las I Jornadas. REPOSITORIO DE BUENAS PRÁCTICAS (Recibidas desde marzo a septiembre de 2019) (pp. 39-40). Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Ley N° 20.845. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 08 de junio de 2015.
- Matus, C., y Rojas, C. (2016). Normalidad y diferencia en nuestras escuelas: a propósito de la Ley de Inclusión Escolar. Docencia, 56 (agosto), pp.47-56.
- Ministerio de Educación. (19 de mayo de 2015). Ley De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado. Ley N°. 20.845. Santiago, Chile, 19 de mayo de 2015.
- Neil J, Salkind, Métodos de Investigación, tercera Edición ,1999).
- Redondo, J., Decouviers, C., y Rojas, K. (2004). Equidad y calidad de la educación en Chile. Reflexiones e investigaciones de eficiencia de la educación obligatoria (1990-2001). Santiago: Universidad de Chile. Rojas, M.T. (2009). ¿Es posible imaginar escuelas más integradas socialmente? Respuestas de directivos, docentes y familias frente a una normativa que promueve la integración social. Revista Docencia 39, pp. 32-39.
- Rojas, M. (2016). Inclusión social en las escuelas: Estudio de prácticas pedagógicas inclusivas y proyecciones para enfrentar un escenario sin copago y selección escolar.
- Rojas, M. T. (2014). Fin a la selección escolar: desafíos de una decisión necesaria. Cuaderno de Educación (Universidad Alberto Hurtado), 59. Recuperado el 20 de octubre de 2016, http://www.cide.cl/documentos/Cuaderno59_fin_a_la_seleccion.pdf
- Rojas, M.T., Fernández, B. (2017). La ley de inclusión amenazada. Recuperado el 10 de enero de 2017, de http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2017/01/06/la-ley de-inclusion-amenazada/
- Sepúlveda Moscoso, M. A. (2015). Riesgos y desafíos frente a la implementación de la ley de inclusión escolar.
- Treviño, E., Salazar, F., Donoso É. (2011) ¿Segregar o incluir?: esa no debería ser una pregunta en educación. Docencia, 45, pp. 34-47.
- Treviño, E., Valenzuela, J., y Villalobos, C. (2014).¿Se agrupa o segrega al interior de los establecimientos escolares chilenos?" CIAE U de Chile. Recuperado el 20 de octubre de 2016, http://www.educacion2020.cl/sites/default/files/segreacion dentro de colegios.pd f
- Valenzuela, Bellei, De los Ríos, 2008; Waissblyth, 2013.